



**SRE**

EMBAJADA DE MÉXICO  
EN EL SALVADOR

## Robo o extravió

En caso de robo o extravió, usted puede obtener otro pasaporte, siempre y cuando presente los siguientes documentos:

- 1.-** Original y una copia del reporte de extravió o de robo; el cual deberá levantar ante la policía o autoridad competente.
- 2.** Presentar la documentación que se solicita al que tramita un pasaporte por primera ocasión.

Por razones de protección, el acta podrá levantarse en la oficina.

- 3.-** Pago de derechos ver: [Derechos consulares](#)